



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON CENTINELA DEL
CONDOR
CONTABILIDAD

Creado el 14 de febrero de 2001
Zumbi - Centinela del Cóndor - Zamora Ch. - Ecuador

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020 A LA CIUDADANÍA

Comisión o Grupo: Comisión conformada por el Equipo Técnico Mixto liderada por el CBCC.	Fecha: 13 DE MAYO
Tema: Estructura del Informe de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía	Lugar: Instalaciones del GAD Municipal de Centinela del Cóndor.

I. INTRODUCCION DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS

la Rendición de Cuentas es un proceso de diálogo e interrelación entre autoridades y ciudadanía para informar y poner en su consideración las acciones, proyectos y resultados de la gestión pública; la ciudadanía conoce y evalúa dicho trabajo, y ejerce así su derecho a participar. Es un proceso sistemático, lo que significa que tiene un método establecido, organizado en fases secuenciales, con una duración definida.

La ejecución el proceso de Rendición de Cuentas, además de ser un mandato constitucional, es una forma de gobernanza en la que interactúan y acuerdan gobernantes y gobernados con la finalidad en general acciones de garantía por parte del Estado y corresponsabilidad ciudadana.

También es un proceso deliberado, debido a que genera escenarios de encuentro en los que ciudadanía y autoridades tienen la posibilidad de analizar y evaluar si la gestión realizada por el CBCC responde a la visión de Desarrollo que todos y todas construimos.

La Rendición de Cuentas es además un proceso interactivo, porque permite interrelacionar, mediante herramientas de diálogo, a la ciudadanía y la institución pública. Para las instituciones es una obligación; mientras que para la ciudadanía es un derecho que le permite ser parte de la construcción de lo público.

Ante todo, la Rendición de Cuentas debe entenderse como un proceso de incidencia ciudadana en la gestión pública. Quienes manejan y toma decisiones dan a conocer los resultados de su accionar y se abren así espacios para que la ciudadanía aporte, contribuya e intervenga con los elementos necesarios para un buen manejo de los asuntos públicos.

La participación ciudadana en la Rendición de Cuentas contribuye al mejor desempeño gubernamental, asegura el diálogo entre autoridades y ciudadanía, y contribuye a construir el Poder Ciudadano y potenciar su rol en la Sociedad del Buen Vivir.

Dirección: Calle Cariamanga, entre Leopoldo Arce y Antonio María Isasi

Tel. Oficina: 2117024-EMERGENCIA 3037029 - 094574684

E-mail: bomberoscentinela@hotmail.com

Zumbi-Ecuador



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN CENTINELA DEL
CONDOR
CONTABILIDAD

Creado el 14 de febrero de 2001
Zumbi - Centinela del Cóndor - Zamora Ch. - Ecuador

Es así que hasta la actualidad se ha efectuado la planificación y facilitación del proceso desde los representantes de participación ciudadana, quienes presentaron al CBCCC, con fecha 7 de mayo del 2021 la matriz de levantamiento de consulta ciudadana, para lo cual manifiestan que se considere información correspondiente. Es importante indicar que el presente informe responde a las demandas de información planteadas por la ciudadanía en la matriz de levantamiento de consulta ciudadana.

Para la rendición de cuentas y la ciudadanía, para lo que se conformó el equipo técnico mixto paritario ciudadanos autoridades / técnicos del CBCC), con el fin de organizar y facilitar el proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2020, lo cual queda constituido mediante Acta de 10 días del mes de mayo. Una vez conformado el equipo técnico mixto y paritario, se procedió a integrar la comisión liderada por la ciudadanía y comisión liderada por los técnicos del CBCC.

2. OBJETIVO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA.

Realizar un proceso interactivo, que permita interrelacionar, mediante herramientas de diálogo, a la ciudadanía y las Institución Pública, generando una forma de gobernanza municipal en la que interactúan y acuerdan gobernantes y gobernados, así como dar cumplimiento a lo expuesto en los diferentes artículos de los cuerpos legales, que se exponen a continuación.

La Constitución de la República del Ecuador, Artículo 83, numeral 11, determina como deber de las y los ecuatorianos "Asumir funciones públicas como un servicio a la colectividad y rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad de acuerdo con la Ley. La misma Constitución, Art. 201, señala que "el Pueblo es el mandante y primer fiscalizar.

Poder público, en ejercicio de su derecho a la participación". En concordancia, los numerales 2 y 5 del artículo 61 del mismo cuerpo normativo señala: " Ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos: 2. participar en los asuntos de interés público: (..) 5. Fiscalizar los actos del poder público.

El numeral 2 del artículo 208 de la Constitución de la República del Ecuador dispone al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social el debe y la atribución de: "2. Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar proceso de veeduría ciudadana y control social artículo 89 de la ley organica de Participación Ciudadana establece lo siguiente: "Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático deliberado, y universal, que involucre a funcionarios o sus representantes legales, según el caso, que estén

Dirección: Calle Carimanga, entre Leopoldo Arce y Antonio María Isasi

Tel. Oficina: 2117024-EMERGENCIA 3037029 - 094574684

E-mail: bomberoscentinela@hotmail.com

Zumbi-Ecuador



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON CENTINELA DEL
CONDOR
CONTABILIDAD
Creado el 14 de febrero de 2001
Zumbi - Centinela del Cóndor - Zamora Ch. - Ecuador

obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión) en la administración de los recursos públicos.

El artículo 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana dispone que: "La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley."

3. DESARROLLO DE CONTENIDOS. -

El presente informe responde a las demandas de información planteadas por la ciudadanía en la matriz de levantamiento de consulta ciudadana, a continuación el Desarrollo de contenidos:

Preguntas planteadas por representantes de participación ciudadana del CBCCC.

Si bien es cierto Durante el año 2020 se dejó la partida presupuestaria de compra de maquinaria pero con un monto de 200 dolares americanos las cuales solo se utilizo 120 acumulando 80 dolares para el siguiente año.

Objetivo del componente / eje de Desarrollo del POA

De acuerdo a las preguntas planteadas por parte de la ciudadanía al CBCCC mediante la matriz de levantamiento de consulta ciudadana se vincularon los objetivos estratégicos establecidos en el POA del CBCCC de los componentes antes catalos.

Objetivo estratégico del Componente Socio Cultural. - Promover con el fortalecimiento y capacitación del personal de la Institucion.

Competencia del CBCCC vinculadas a las demandas de informacion planteadas por la ciudadanía.

En el presente inciso se detallan las competencias exclusivas del CBCCC.

Defender a las personas y a las propiedades contra el fuego: socorrer en catastrofes o siniestros, y efectuar acciones de salvamentos rigiendose por las disposiciones de la Ley de defense contra incendios y sus regalementos.



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON CENTINELA DEL
CONDOR
CONTABILIDAD

Creado el 14 de febrero de 2001

Zumbi – Centinela del Cóndor - Zamora Ch. – Ecuador

INFORMACION FINANCIERA			
SE DETALLA.			
DETALLE	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO
Gasto en personal	70968.20	67022.89	95,47
Bienes y servicio de consumo	11365.78	6825.38	86,14
Otros gastos Corrientes	3975.00	2708.63	80,00
Bienes de larga duracion	2210.80	120.00	1,00

Verificables de la institución, documentos que se constataron y verificaron en su momento con la comisión por la ciudadanía y la comisión liderada por los técnicos del CBCCC.

DEMANDAS CIUDADANAS.

PREGUNTA POR LA CIUDADANIA	RESULTADOS	OBSERVACIONES	PROYECCION
Dentro del presupuesto del CBCCC contemplado la compra de maquinaria y por que razon no se ejecuto dicha compra	Para el año 2020 se asigno la partida presupuestaria 53.14.04 con un monto de 200 maquinaria y equipos la misma que se ejecuto 120 dolares quedando un saldo de 80 dolares motive que con el dinero Sobrante no permite comprar mas maquinaria. El presente rubro esta priorizado para en el presupuesto 2021.	Dejar mas presupuesto en la partida de maquinaria y equipos para mantener las herramientas necesarias para las emergencias.	Priorizar la compra de maquinaria

Efectuada la reunion para evaluacion de la gestion Institucional durante el period fiscal 2020

Dirección: Calle Cariamanga, entre Leopoldo Arce y Antonio María Isasi

Telf. Oficina: 2117024-EMERGENCIA 3037029 - 094574684

E-mail: bomberoscentinela@hotmail.com

Zumbi-Ecuador

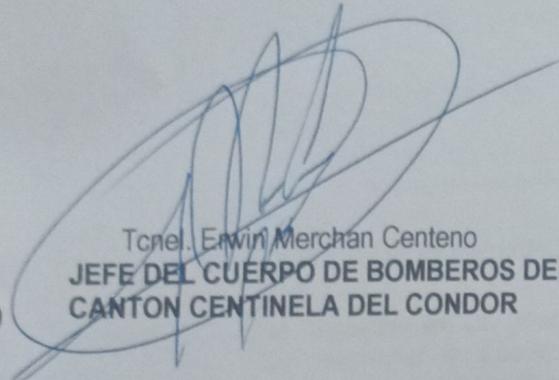


**CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON CENTINELA DEL
CONDOR
CONTABILIDAD**

Creado el 14 de febrero de 2001

Zumbi – Centinela del Cóndor - Zamora Ch. – Ecuador

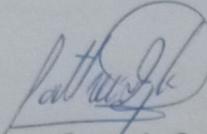
y la elaboracion del informe de Rendicion de Cuentas dirigido a la Ciudadania, la comision conformada por el equipo tecnico mixto liderado por el Cuerpo de Bomberos del Canton Centinela del Condor deja por sentado el presente informe.



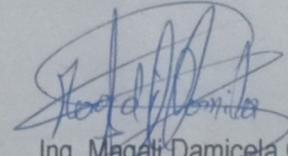
Tcnel. Erwin Merchan Centeno
**JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL
CANTON CENTINELA DEL CONDOR**



Bro. Fernando Granda
**JEFE DE GUARDIA DEL CUERPO DE
BOMBEROS DEL CANTON CENTINELA**



Lcda. Catherine Quezada Ormaza
**REPRESENTANTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA PARROQUIA ZUMBI y CBCCC**



Ing. Magali Damicela Quizhpe
**CONTADORA DEL CUERPO DE BOMBEROS
DEL CANTON CENTINELA DEL CONDOR**